

SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES  
Unidad de Gestión de Información

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

N° del Trámite: 83803

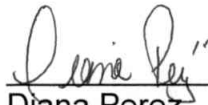
Señores  
BICSA CAPITAL, S.A.

Siendo el jueves, 23 de marzo de 2017 08:46:12 a.m.. Hacemos constar que hemos admitido en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores, la documentación relativa al trámite de DSM-12 Estado Financiero Anual. Con nombre de Expediente: E.F. Anual a Diciembre 2016

De presentarse otra documentación relativa a este trámite, sírvanse hacer referencia al número 83803 en la nota remitora para una eficiente y pronta gestión del mismo.

**Nota: Solo entregaron 1 CD.**

Trabajamos para servirles con excelencia.



---

Diana Perez

Recepción de Documentos

Tel.501-1736/1751/1769

Correo-e: [ugi@supervalores.gob.pa](mailto:ugi@supervalores.gob.pa)

Panamá 23 de marzo de 2017.

SUPERVIL 23MAR17=08:00

CONS: 83808  
83852  
RECEBIDO POR J. Pérez

Dra. Zaida H. Llerena S.  
Sub-Directora Preventiva Extra Situ  
Dirección de Supervisión  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
Ciudad.

Estimada Dra. Llerena

Atendiendo las disposiciones del artículo 12 del Acuerdo 8-2000 de fecha 22 de mayo de 2000, modificado por el artículo 5 del Acuerdo 3-2005 de 31 de marzo de 2005; así como en atención a la CIRCULAR No. 016-2015 de 1 de septiembre de 2015, remitimos un (1) original y una (1) copia de los Estados Financieros Anuales Auditados de la Casa de Valores BICSA Capital, S. A., correspondientes al Período Fiscal 2016 (01 de enero al 31 de diciembre de 2016), así como también se adjuntan un (1) CD que contienen la "Información Financiera en Formato Excel y las Notas que acompañan dichos Estados Financieros Auditados en Formato PDF".

Asimismo, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 7-2002 de fecha 14 de octubre de 2002, remitimos un (1) original y una (1) copia de la Declaración Notarial Jurada correspondiente.

De igual forma, en atención a las disposiciones del Artículo Primero del Acuerdo 3-2015 de 10 de junio de 2015, remitimos la Declaración Jurada Anual de Saldos de Cuentas de Clientes conforme al Anexo 9 firmado por el Ejecutivo Principal y el Contador Público Autorizado Interno y copia de la póliza de Responsabilidad Civil por Errores y Omisiones conforme lo dispuesto en el numeral 16 del Artículo Ocho del Acuerdo 2-2015 de 03 de junio de 2015.

Atentamente,



Arturo Enrique Avila Ríos  
Ejecutivo Principal

SUPERVIL 23/MAR/17 14:05:57  
CANS: 83803.

# **BICSA Capital, S. A.**

(Panamá, República de Panamá)

**Informe y Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2016**

**Índice para los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2016**

---

	<b>Páginas</b>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estados Financieros:	
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultado Integral	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 23



## **Informe de los Auditores Independientes**

A la Junta Directiva de  
BICSA Capital, S. A.

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Nuestra opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan de BICSA Capital, S. A. (“la Compañía”) presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **Lo que hemos auditado**

Nosotros hemos auditados los estados financieros de la Compañía que comprenden:

- el estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016;
- el estado de resultado integral para el año terminado en esa fecha;
- el estado de cambios en el patrimonio para el año terminado en esa fecha;
- el estado de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

#### **Bases para la opinión**

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más detalladamente en las responsabilidades del auditor para la auditoría de la sección de los estados financieros de nuestro informe. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### **Independencia**

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.



A la Junta Directiva de  
BICSA Capital, S. A.  
Página 2

### **Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas internacionales de auditoría, siempre detecte errores materiales cuanto existan. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



A la Junta Directiva de  
BICSA Capital, S. A.  
Página 3

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



A la Junta Directiva de  
BICSA Capital, S. A.  
Página 4

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

*PricewaterhouseCoopers*

9 de marzo de 2017

Panamá, República de Panamá



**BICSA Capital, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Situación Financiera**  
**31 de diciembre de 2016**

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)*

	<b>Nota</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Activos</b>			
Depósito en banco a la vista	6, 10	540,851	436,013
Depósito en banco a plazo	6	250,000	256,426
Valores de inversión disponibles para la venta	7	337,481	334,300
Otros activos		<u>86,957</u>	<u>36,319</u>
Total de activos		<u>1,215,289</u>	<u>1,063,058</u>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
<b>Pasivos</b>			
Impuesto sobre la renta por pagar	8	56,000	90,000
Otros pasivos		<u>9,034</u>	<u>30,970</u>
Total de pasivos		<u>65,034</u>	<u>120,970</u>
<b>Patrimonio</b>			
Acciones comunes	9	700,000	700,000
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta		9,047	6,388
Utilidades no distribuidas		<u>441,208</u>	<u>235,700</u>
Total de patrimonio		<u>1,150,255</u>	<u>942,088</u>
Total de pasivo y patrimonio		<u>1,215,289</u>	<u>1,063,058</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**BICSA Capital, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Situación Financiera**  
**31 de diciembre de 2016**

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)*

	<b>Nota</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Activos</b>			
Depósito en banco a la vista	6, 10	540,851	436,013
Depósito en banco a plazo	6	250,000	256,426
Valores de inversión disponibles para la venta	7	337,481	334,300
Otros activos		<u>86,957</u>	<u>36,319</u>
Total de activos		<u>1,215,289</u>	<u>1,063,058</u>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
<b>Pasivos</b>			
Impuesto sobre la renta por pagar	8	56,000	90,000
Otros pasivos		<u>9,034</u>	<u>30,970</u>
Total de pasivos		<u>65,034</u>	<u>120,970</u>
<b>Patrimonio</b>			
Acciones comunes	9	700,000	700,000
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta		9,047	6,388
Utilidades no distribuidas		<u>441,208</u>	<u>235,700</u>
Total de patrimonio		<u>1,150,255</u>	<u>942,088</u>
Total de pasivo y patrimonio		<u>1,215,289</u>	<u>1,063,058</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**BICSA Capital, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Resultado Integral**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016**  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2016	2015
<b>Ingresos</b>			
Comisiones ganadas	10	349,781	420,599
Intereses ganados sobre depósitos		7,803	6,426
Intereses ganados sobre valores		8,021	750
Otros ingresos		10,811	7,319
Total de ingresos		<u>376,416</u>	<u>435,094</u>
<b>Gastos</b>			
Comisiones		32,534	-
Tarifa de registro y supervisión		5,837	5,000
Honorarios profesionales		250	18,950
Impuestos		19,162	13,743
Custodia de valores		15,050	15,813
Seguros		14,743	-
Otros gastos		17,292	21,167
Total de gastos		<u>104,868</u>	<u>74,673</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		271,548	360,421
Impuesto sobre la renta	8	<u>(56,000)</u>	<u>(90,000)</u>
Utilidad neta		<u>215,548</u>	<u>270,421</u>
<b>Otras Partidas de Utilidades Integrales</b>			
<b>Partidas que son o pueden ser reclasificadas a los resultados de las operaciones</b>			
Cambio neto en valor razonable de los valores disponibles para la venta		<u>2,659</u>	<u>6,388</u>
Total de utilidades integrales del año		<u><u>218,207</u></u>	<u><u>276,809</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**BICSA Capital, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016**  
*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)*

	Acciones Comunes	Ganancia no Realizada en en Inversiones Disponibles para la Venta	Utilidades no Distribuidas	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	700,000	-	(30,887)	669,113
Utilidad neta	-	-	270,421	270,421
Cambio neto en el valor razonable de los valores disponibles para la venta	-	6,388	-	6,388
Impuesto complementario	-	-	(3,834)	(3,834)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	700,000	6,388	235,700	942,088
Utilidad neta	-	-	215,548	215,548
Cambio neto en el valor razonable de los valores disponibles para la venta	-	2,659	-	2,659
Impuesto complementario	-	-	(10,040)	(10,040)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<u>700,000</u>	<u>9,047</u>	<u>441,208</u>	<u>1,150,255</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**BICSA Capital, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016**  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2016	2015
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Utilidad neta		215,548	270,421
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Intereses ganados		(15,824)	(7,176)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Otros pasivos		(21,936)	29,647
Pago de impuesto sobre la renta		(34,000)	55,000
Otros activos		(50,638)	(36,319)
Intereses cobrados		21,728	750
		<u>114,878</u>	<u>312,323</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Depósitos a plazo en bancos con vencimiento original a más de 90 días		-	(250,000)
Compra de valores de inversión disponibles para la venta		-	(250,000)
		<u>-</u>	<u>(500,000)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Pago del impuesto complementario y efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(10,040)	(3,834)
Aumento (disminución) neto en el efectivo		104,838	(191,511)
Efectivo al inicio del año		<u>436,013</u>	<u>627,524</u>
Efectivo al final del año	6	<u><u>540,851</u></u>	<u><u>436,013</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2016**

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**1. Información General**

BICSA Capital, S. A. (la “Compañía”), es una sociedad anónima organizada bajo las leyes de la República de Panamá por Escritura Pública No.7,189 extendida en la Notaria Novena del Circuito de Panamá, el día 26 de agosto de 2011, e inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil, a la Ficha 745556, Documento 2035439, el día 30 de agosto de 2011. La Compañía es una subsidiaria poseída en un 100% por Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (la “Compañía Matriz”).

La Compañía obtuvo licencia de Casa de Valores la cual fue otorgada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No.SMV – 363-2012 de fecha 29 de octubre de 2012. La Compañía inició operaciones el día 27 de mayo de 2013. A partir del 2 de junio de 2014, la Compañía recibió aprobación de la Bolsa de Valores de Panamá para operar como Puesto de Bolsa Asociado.

La oficina principal de la Compañía se encuentra ubicada en el Edificio BICSA Financial Center, Piso No.50, Calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Compañía el 7 de marzo de 2017.

**2. Base de Preparación**

**Declaración de Cumplimiento**

Estos estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

***Nuevas Normas, Enmiendas o Interpretaciones Adoptadas por la Compañía***

No hay nuevas normas, interpretaciones y enmiendas adoptadas por primera vez para el año que inició el 1 de enero de 2016 que hayan tenido un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

***Nuevas Normas y Enmiendas aún no Adoptada en la Compañía***

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatorias para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, y no han sido adoptadas anticipadamente en la Compañía. La evaluación del impacto de estas nuevas normas se presenta a continuación:

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2016**

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**2. Base de Preparación (Continuación)**

*Nuevas Normas y Enmiendas aún no Adoptada en la Compañía (continuación)*

- NIIF 9 - Instrumentos Financieros. La NIIF 9 se refiere a la clasificación, reconocimiento, medición y baja de los activos financieros y pasivos financieros e introduce nuevas reglas para la contabilidad de cobertura. En julio de 2014, el IASB realizó cambios adicionales en las reglas de clasificación y medición, y también introdujo un nuevo modelo de deterioro. Estas últimas enmiendas completan ahora la nueva norma de instrumentos financieros. La Compañía todavía está en proceso de evaluar el impacto total de la NIIF 9. Esta norma es efectiva para los períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018 y se permite la adopción anticipada.
- NIIF 15 - Ingresos de Contratos con Clientes. El IASB emitió una nueva norma para el reconocimiento de ingresos. Esta norma reemplazará la NIC 18, que abarca contratos de bienes y servicios y la NIC 11 que cubre los contratos de construcción. La nueva norma se basa en el principio de que los ingresos se reconocen cuando el control del bien o servicio es transferido a un cliente, por lo que el concepto de control sustituye al concepto actual de los riesgos y beneficios. La Norma permite un enfoque retrospectivo modificado para la adopción. Bajo este enfoque las entidades reconocerán ajustes transitorios en las utilidades retenidas en la fecha de la aplicación inicial sin reestructurar el período comparativo. Sólo se necesitará aplicar las nuevas reglas a los contratos que no se han completado en la fecha de la aplicación inicial. La Administración está evaluando el impacto de esta nueva norma actualmente, y no se puede estimar el impacto de la adopción de esta norma en los estados financieros. Esta norma es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018 y se permite la adopción anticipada.

Por la naturaleza de las operaciones financieras que mantiene la Compañía, la adopción de estas normas podría tener un impacto importante en los estados financieros, aspecto que está en proceso de evaluación por la Gerencia.

No existen otras normas, enmiendas e interpretaciones emitidas y que aún no son efectivas que podrían tener un impacto material en la Compañía.

**Base de Medición**

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando los valores de inversión disponibles para la venta, los cuales se presentan a su valor razonable.

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2016**

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**3. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas**

Las políticas de contabilidad significativas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

**Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros están expresados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera como la moneda funcional de la Compañía.

**Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

**Valores de Inversión**

Los valores de inversión son clasificados a la fecha de negociación, e inicialmente medidos al valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción, y son subsecuentemente contabilizados, basados en las clasificaciones mantenidas de acuerdo a las características del instrumento y la finalidad para la cual se determinó su adquisición. Las clasificaciones utilizadas por la Compañía se detallan a continuación:

*Valores de Inversión Disponibles para la Venta*

En esta categoría se incluyen las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas por plazo indefinido, que se pueden vender en respuesta a las necesidades de liquidez, a los cambios en las tasas de interés, tasas de cambio monetario o precios de mercado de las acciones. Estas inversiones se miden a valor razonable y los cambios en el valor se reconocen directamente en el estado de cambios en el patrimonio usando una cuenta de valuación hasta que sean vendidos o redimidos (dados de baja) o se ha determinado que una inversión se ha deteriorado en valor; en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el estado de cambios en el patrimonio se incluye en el resultado de operaciones en el estado de resultado integral. Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera por los valores de inversión disponibles para la venta son reconocidas en el estado de resultado integral. Cuando el valor razonable de las inversiones en instrumentos de capital no puede ser medido confiablemente, las inversiones permanecen al costo.



**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2016**

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**3. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)**

**Ingreso por Comisiones**

Generalmente y por la naturaleza de las operaciones de la Compañía, las comisiones sobre corretaje de valores y otros servicios son reconocidos como ingreso cuando el servicio relacionado es brindado. Las comisiones de corretaje de valores y otros servicios están incluidas como “comisiones ganadas” en el estado de resultado integral.

**Impuesto sobre la Renta**

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

**4. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Compañía se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de la Compañía tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros.

Adicionalmente, la Compañía está sujeta a las regulaciones de la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

Los principales riesgos identificados por la Compañía son los riesgos de crédito, contraparte, mercado, liquidez o financiamiento, y operacional, los cuales se describen a continuación:

**Riesgo de Crédito**

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero que es propiedad de la Compañía no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo de la Compañía establecen que el Ejecutivo Principal de la Compañía vigile periódicamente la condición del instrumento financiero en el estado de situación financiera a través de consultas electrónicas en fuentes externas.

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2016**

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)*

**4. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros (Continuación)**

**Riesgo de Crédito (continuación)**

La Compañía da seguimiento a la concentración del riesgo de crédito por ubicación geográfica, la cual se detalla así:

	<b>Inversiones</b>		<b>Depósitos en Bancos</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Valor bruto en libros	337,481	334,300	790,851	692,439
Concentración geográfica				
Panamá	337,481	334,300	775,537	676,978
Costa Rica	-	-	340	460
Estados Unidos de América	-	-	14,974	15,001
	<u>337,481</u>	<u>334,300</u>	<u>790,851</u>	<u>692,439</u>

**Riesgo de Contraparte**

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos-valores u otros instrumentos por parte de otros participantes de los mercados de valores.

Las políticas de administración de riesgo señalan límites de contraparte, que determinan, en cada momento, el monto máximo de exposición neta a transacciones por liquidar que la Compañía puede tener con una contraparte.

**Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se disminuya por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios de las acciones y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos que están fuera del control de la Compañía.

Para mitigar este riesgo, la Compañía ha establecido una política que consiste en administrar y monitorear los distintos factores que puedan afectar el valor del instrumento financiero. Su administración y monitoreo se realiza a través de reuniones periódicas conformadas por personal clave, donde se presenta la información pertinente y se toman las medidas necesarias.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que esas exposiciones se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2016**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**4. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros (Continuación)**

**Riesgo de Liquidez o Financiamiento**

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones, por causa, entre otros, de la falta de liquidez de los activos.

Las políticas de administración de riesgo, establecen límites de liquidez que determinan la porción de los activos de la Compañía que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de plazo.

El Acuerdo No.4-2011 del 27 de septiembre de 2011 y modificado por el Acuerdo No.8-2013 del 18 de septiembre de 2013 de la Superintendencia del Mercado de Valores, establece que la Compañía debe mantener en todo momento un volumen de inversiones de activos de bajo riesgo y elevada liquidez, que será como mínimo del diez por ciento (10%) (2015: 10%) de la totalidad de sus pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año.

La información detallada de las inversiones realizadas para la cobertura del coeficiente de liquidez, es presentada por la Compañía, de manera mensual a la Superintendencia del Mercado de Valores.

El cuadro a continuación muestra los activos financieros de la Compañía, agrupados por sus respectivos vencimientos remanentes:

<b>2016</b>	<b>Vencimiento a más de 90 días</b>	<b>Vencimiento de 1 - 3 años</b>	<b>Sin vencimientos</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>				
Depósitos en bancos a la vista	-	-	540,851	540,851
Depósitos en bancos a plazo	250,000	-	-	250,000
Valores de inversión disponible para la venta	-	254,521	82,960	337,481
	<u>250,000</u>	<u>254,521</u>	<u>623,811</u>	<u>1,128,332</u>
<b>2015</b>	<b>Vencimiento a más de 90 días</b>	<b>Vencimiento de 1 - 3 años</b>	<b>Sin vencimientos</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>				
Depósitos en bancos a la vista	-	-	436,013	436,013
Depósitos en bancos a plazo	256,426	-	-	256,426
Valores de inversión disponible para la venta	-	251,000	83,300	334,300
	<u>256,426</u>	<u>251,000</u>	<u>519,313</u>	<u>1,026,739</u>

## **Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2016**

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)*

---

### **4. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros (Continuación)**

#### **Riesgo Operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Compañía, personas, tecnología e infraestructuras, factores externos y aspectos legales, que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento con respecto a los estándares corporativos generalmente aceptados. El objetivo de la Compañía es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación de la Compañía.

#### **Administración de Capital**

El Acuerdo No.3-2006 de 29 de junio de 2006, modificado por el Acuerdo No.4-2011 del 27 de septiembre de 2011 y modificado por el Acuerdo No.8-2013 del 18 de septiembre de 2013 de la Superintendencia del Mercado de Valores, establece que la Compañía deberá constituir y mantener libre de gravámenes, en todo momento, un patrimonio total mínimo de US\$350,000. Según lo establecido en el Acuerdo No.8-2013, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores, en su Artículo 4-A, la Compañía, tiene la obligación de capital adicional sobre los montos en custodia en forma directa o a través de un tercero autorizado. En el caso de la Compañía, las custodias existentes mantienen dominio en jurisdicción reconocida, lo que corresponde a un monto adicional de capital correspondiente al 0.04% de la cartera en custodia equivalente a US\$27,862, (2015: US\$27,701).

En lo concerniente a la normativa de la Bolsa de Valores de Panamá, en el Manual de Reglas de Capital, Anexo 2 los puestos de Bolsa tienen una exigencia adicional de fondos de capital en relación al nivel de actividad, no inferior a un 25% de los gastos de estructura cargados a resultados en el período anterior.

Para estos efectos, la Compañía entregará mensualmente, informes donde haga constar que está cumpliendo con estos requisitos.

La Compañía mantiene un patrimonio neto de US\$1,150,255 (2015: US\$942,088), lo cual cumple con la adecuación de capital requerida por el ente regulador.

El capital total mínimo corresponde al capital de la Compañía y está representado por las siguientes cuentas: capital social suscrito y pagado; las ganancias o pérdidas generadas en ejercicios anteriores y la utilidad o pérdida generada del ejercicio.

La Administración de la Compañía es la encargada de monitorear el cumplimiento de los requerimientos mínimos de capital.

## **Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2016**

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)*

---

### **4. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros (Continuación)**

#### **Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**

Los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de grados de juicio variables que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

La Compañía establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la administración de la Compañía pueda acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: Datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye los instrumentos valuados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: Esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento y precio de acciones.

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2016**

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**4. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros (Continuación)**

**Valor Razonable de los Instrumentos Financieros (continuación)**

Los siguientes supuestos fueron establecidos por la Administración de la Compañía para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el estado de situación financiera:

*Depósitos a la Vista en Bancos*

Para estos instrumentos financieros, su valor razonable es similar a su valor en libros.

*Valores de Inversión*

Al 31 diciembre de 2016, la Compañía mantiene Notas del Tesoro por US\$254,521 (2015: US\$251,000) y acciones de capital por un monto de US\$82,960 (2015: US\$83,300); ambas inversiones se clasifican como Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

**5. Estimaciones y Juicios Críticos**

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbre y elementos críticos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

**Medición a Valor Razonable**

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición o, en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la Compañía tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos instrumentos, tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Compañía utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2016**

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**5. Estimaciones y Juicios Críticos (Continuación)**

**Medición a Valor Razonable (continuación)**

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a pagar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

La Compañía reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

**6. Depósitos en Bancos**

Los depósitos en bancos están representados por colocaciones en la Compañía Matriz y en otras instituciones bancarias, detalladas a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Depósitos a la vista en Compañía Matriz	412,271	321,417
Depósitos a la vista - otras instituciones bancarias	128,580	114,596
Depósitos a plazo en bancos	<u>250,000</u>	<u>256,426</u>
Total depósitos en bancos	790,851	692,439
Menos:		
Depósitos en bancos con vencimiento originales mayores a 90 días	<u>250,000</u>	<u>256,426</u>
Efectivo en el estado de flujos de efectivo	<u><u>540,851</u></u>	<u><u>436,013</u></u>

**7. Valores Disponibles para la Venta**

Los valores disponibles para la venta consisten en Notas del Tesoro Nacional con vencimiento en junio de 2019 y acciones de capital:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Notas del Tesoro	254,521	251,000
Acciones de capital	<u>82,960</u>	<u>83,300</u>
	<u><u>337,481</u></u>	<u><u>334,300</u></u>

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2016**

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**8. Impuesto sobre la Renta**

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías incorporadas en Panamá están exentas del pago del impuesto sobre la renta sobre las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados en la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

La determinación del impuesto sobre la renta se presenta a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta	271,548	360,421
Ingresos exentos y no gravables	(47,548)	(6,426)
Costos y gastos	-	6,005
	<u>224,000</u>	<u>360,000</u>
Utilidad fiscal	<u>224,000</u>	<u>360,000</u>
Impuesto sobre la renta estimado (tasa 25%)	<u>56,000</u>	<u>90,000</u>

La Compañía mantiene saldo de pérdidas fiscales acumuladas por US\$24,934 (2015: US\$42,375). Generalmente, las pérdidas fiscales acumuladas podrían utilizarse durante cinco años a razón de 20% por año. Estas pérdidas fiscales acumuladas disponibles, se distribuyen como sigue:

<b>Año</b>	<b>Monto</b>
2016	17,441
2017	17,441
2018	7,493

La Ley No.8 de 15 de junio de 2010 introduce la modalidad de tributación presunta del impuesto sobre la renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil dólares (US\$1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).



## **Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2016**

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)*

---

### **8. Impuesto sobre la Renta (Continuación)**

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario para el período fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Dirección General de Ingresos (DGI) que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales por los tres últimos años, de acuerdo con regulaciones fiscales vigentes en Panamá.

### **9. Acciones Comunes**

El capital en acciones se compone de 700 acciones comunes autorizadas, emitidas y pagadas con un valor nominal de US\$1,000 cada una.

### **10. Saldos y Transacciones entre Partes Relacionadas**

Los saldos y transacciones entre partes relacionadas se presentan a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Activo</b>		
Depósitos en bancos – Casa Matriz	<u>412,271</u>	<u>321,417</u>
<b>Ingresos</b>		
Comisiones ganadas – Casa Matriz	<u>300,655</u>	<u>387,790</u>

La Compañía se encuentra ubicada dentro de las instalaciones de una entidad relacionada, cuyos servicios administrativos son compartidos por compañías relacionadas sin cargo alguno.

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2016**

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**11. Monto Administrado de Cuentas de Clientes**

La Casa de Valores brinda el servicio de intermediación y custodia de valores. Esta actividad se ejerce al amparo de una Licencia de Casa de Valores, por cuenta y riesgo de clientes, los cuales se detallan a continuación:

<b>Posición y efectivo de terceros</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Valores en custodia local	58,406,049	46,671,175
Valores en custodia internacional	11,248,740	20,571,927
Efectivo en corresponsales internacionales	-	9,688
Efectivo en bancos locales	-	1,999,205
	<hr/>	<hr/>
	69,654,789	69,251,995

Todos los activos de terceros son controlados en cuentas de orden que no son parte del estado de situación financiera de la Casa de Valores.

**12. Aspectos Regulatorios**

**Ley de Valores en Panamá**

El mercado de valores en la República de Panamá está regulado por el Decreto Ley No.1 del 1 de 8 de julio de 1999, el cual ha sido modificado por la Ley No.67 de 1 de septiembre de 2011 que establece el sistema de coordinación y cooperación interinstitucional entre los entes de fiscalización financiera y crea la Superintendencia del Mercado de Valores.

Las atribuciones de la Superintendencia del Mercado de Valores incluyen, entre otras: probar, suspender y cancelar ofertas públicas; expedir, suspender, revocar y cancelar las licencias de las bolsas de valores, centrales de valores, casas de valores, asesores de inversiones, ejecutivos principales, corredores de valores, analistas, y administradores de inversión; establecer reglas de buena conducta comercial y normas éticas; y prescribir la forma y el contenido de estados financieros y otra información.

En el año 2013, el ente regulador emitió el Acuerdo No.8-2013 por el cual se modifican reglas que están dentro del Acuerdo No.4-2011 sobre capital adecuado, capital total mínimo requerido, relación de solvencia, coeficiente de liquidez y concentraciones de crédito que deben atender las Casas de Valores en Panamá.

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2016**

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**12. Aspectos Regulatorios (Continuación)**

**Ley de Valores en Panamá (continuación)**

A continuación se presenta una descripción sobre reglas modificadas en el Acuerdo No.8-2013 de la Superintendencia del Mercado de Valores y los índices sobre cada una de estas disposiciones:

- Adecuación de un mínimo de capital requerido de trescientos cincuenta mil dólares (US\$350,000);
- Requerimiento adicional de capital por la prestación del servicio de custodia;
- Requerimiento de solvencia del ocho por ciento (8%) del total de sus activos y posiciones fuera de balances;
- Clasificación y ponderación de los activos para riesgo de crédito;
- El volumen de inversiones en activos líquidos será mínimo del diez por ciento (10%) de la totalidad de sus pasivos exigibles con plazo a un año;
- Depósitos a la vista no superiores a 90 días de al menos la suma promedio mensual de los gastos mensuales generales y administrativos multiplicado por 4;
- Certificaciones de auditoría periódica en las cuentas de inversión de clientes; y
- Disposiciones de cumplimiento de solvencia semanal y adecuación de capital mensual.

Con base a dicho Acuerdo, el coeficiente de liquidez calculado, es el siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Total de activos aptos para el cumplimiento de la relación de liquidez	<u>960,172</u>	<u>855,313</u>
Total de pasivos exigibles menores a un (1) año	<u>65,034</u>	<u>120,970</u>
Mínimo de liquidez requerido 30%	<u>19,510</u>	<u>36,291</u>
Excedente	<u>940,662</u>	<u>819,022</u>

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2016**

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**12. Aspectos Regulatorios (Continuación)**

**Reglas sobre Capital de la Bolsa de Valores de Panamá**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de las Reglas sobre Capital de la Bolsa de Valores de Panamá, a continuación se detallan los principales índices/montos regulatorios de la Compañía:

	<u>Mínima</u>	<u>Fechas</u>	<u>Máxima</u>	<u>Fechas</u>	<u>2016</u>
Relación de solvencia	689.57%	1/feb./2016	843.71%	30/dic./2016	843.71%
Fondos de capital	935,746	4/ene./2016	1,150,303	29/dic./2016	1,149,927
Coefficiente de liquidez	744,411	22/mar./2016	892,146	07/dic./2016	876,872
	<u>Mínima</u>	<u>Fechas</u>	<u>Máxima</u>	<u>Fechas</u>	<u>2015</u>
Relación de solvencia	587.71%	26/mar./2015	944.63%	24/feb./2015	712.29%
Fondos de capital	745,853	13/ene./2015	1,179,921	02/nov./2015	935,761
Coefficiente de liquidez	566,187	1/abr./2015	778,661	09/oct./2015	772,701

Hemos revelado los valores máximos y mínimos de liquidez, mediante el cómputo de los activos líquidos diarios, toda vez que no es posible calcular el indicador de liquidez debido a que BICSA Capital, S. A. no presenta Pasivos a Corto Plazo en diversos días del período en estudio.

Durante el período en evaluación la Compañía no presentó situaciones de concentración.